

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRAPANANDA S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRAPANANDA S.A.

P r e s e n t e . -

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía TRAPANANDA S.A. y dando cumplimiento con lo que disponen y los estatutos de la compañía, y la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- I. Revisado el Balance General a Diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 de TRAPANANDA S.A. se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución Nro. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011, en la que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como pymes, de acuerdo a esta resolución TRAPANANDA S.A., elaboró sus Estados Financieros.

Por lo anteriormente expuesto se desprende que la compañía en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del mismo año realizó las siguientes operaciones: Ventas, obteniendo como ingresos anuales USD 104.827; sus costos y gastos son de USD 95.264; que luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad antes de partición de trabajadores e impuestos por USD 8.008.
- II. El monto total en activos de la compañía asciende a USD 425.264, el valor de los pasivos es de USD 224.146, y el patrimonio asciende a USD 201.118 dentro de lo cual se registra la utilidad neta del ejercicio por un valor de USD 8.008.
- III. Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de los accionistas de las que se observa que han sido cumplida a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.
- IV. Con respecto a los asuntos administrativos, laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es más se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.
- V. Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

En tal virtud se aprueban los estados financieros de TRAPANANDA S.A. formulados por el ejercicio comprendido hasta el 31 de diciembre del 2014, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea.”

Quito, a 30 de Marzo de 2015

COMISARIO

Lic. Edison Barros Flores
Comisario
CC. 1703767457